

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

7

MADRID**SALA DE LO SOCIAL****Sección Cuarta**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D. Luis Fariñas Matoni, letrado de la Administración de Justicia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección número 4 de lo Social.

Hago saber: Que en el procedimiento 293/2024 de esta Sección de lo Social, seguido a instancia de D. Carlos Alfonso Matta Hernández frente a D. Alfonso Segundo Figueroa Cu Cui y Asados Deliciosos, S. L., sobre recurso de suplicación, se ha dictado la siguiente resolución:

Fallamos

“Desestimando el recurso de suplicación 293/2024, formalizado por la letrada D.^a Elena Moreno García, en nombre y representación de D. Carlos Alfonso Matta Hernández, contra la sentencia de 14 de noviembre de 2023, dictada por el Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, en sus autos número despidos/ceses en general 510/2023, seguidos a instancia de D. Carlos Alfonso Matta Hernández contra D. Alfonso Segundo Figueroa Cu Cui y Asados Deliciosos, S. L., con intervención de FOGASA, en reclamación por despido. Confirmando el fallo de la sentencia recurrida. Sin costas”.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Asados Deliciosos, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de esta Sección, salvo las que revistan la forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 4 de junio de 2024.—El letrado de la Administración de Justicia.

(03/8.934/24)

